



presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 18 de septiembre de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, (Resolución de 26 de junio de 2018), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2018 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Redacción de proyecto de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de reforma del centro residencial "La Granadilla" en Badajoz". Expte.: 18SP641FD006. (2018081715)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Numero de expediente: 18SP641FD006.
- d) Dirección del Perfil de contratante: <https://contratacion.gobex.es>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Redacción de proyecto de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de reforma del centro residencial "La Granadilla" en Badajoz.
- c) Lote (en su caso): No procede.
- d) CPV: 71221000-3 Servicios de arquitectura para edificios.
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE, DOUE y DOE y Perfil de contratante.
- f) Fecha de publicación de los anuncios de licitación: DOUE n.º 2017/S 247-519179, de 23/12/2017, BOE n.º 2, de 02/01/2018, y DOE n.º 10 de fecha 15 de enero de 2018 y en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura (<https://contratacion.gobex.es>), el día 29 de diciembre de 2017.

**3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:**

- a) Tramitación: Ordinaria y anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación: Hasta 95 puntos.
 - Criterios de adjudicación cuya valoración es automática: Hasta 75 puntos.
 - Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor: Hasta 20 puntos.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Valor estimado del contrato: 467.024,90 euros.
- b) Importe neto: 467.024,90 €
- c) Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %): 98.075,23 €.
- d) Importe Total: 565.100,13 €.
- e) Ejercicios:
 - 2018: 299.956,61 €.
 - 2019: 265.143,52 €.

5. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 25 de julio de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 6 de septiembre de 2018.
- c) Adjudicatario: UTE Lopez y Barragan Arquitectos, con CIF: U06737373.
- d) Importe del contrato:

Importe neto: 255.000,00 €.

Importe del IVA (21%): 53.550,00 €.

Importe total: 308.550,00 €.

Año 2018: 163.350,00.— € (IVA Incluido).

Año 2019: 145.200,00.— € (IVA Incluido).

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



Unión Europea

Cofinanciado al 80 % con fondos FEDER. Objetivo Temático 09: "Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación", Prioridad de Inversión: OE.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales.



e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta más ventajosa.

Mérida, 6 de septiembre de 2018. La Secretaria General (P.D. Res. 22/06/2018, DOE n.º 128 de 03/07/2018), AURORA VENEGAS MARÍN.

AYUNTAMIENTO DE LOGROSÁN

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2018 sobre Estudio de Detalle.
(2018081661)

Acordada la aprobación inicial del Estudio de Detalle referente a una vivienda unifamiliar fuera de ordenación en C/ Corral del Concejo, 1 de esta localidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura se somete a información pública por el plazo de un mes. La documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen oportunas.

Logrosán, 17 de septiembre de 2018. El Alcalde, JUAN CARLOS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2018 sobre convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Técnico en Educación Infantil.
(2018081705)

Por Resolución de Alcaldía n.º 2018-132 de fecha 13 de septiembre de 2018, se aprobaron las bases y la convocatoria para la contratación en el Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, en régimen de personal laboral fijo, de 1 plaza de Técnico de Educación Infantil, por el sistema de concurso-oposición.

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 184, de fecha 24 de septiembre, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral fijo, de 1 plaza de Técnico en Educación Infantil.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.